

# PROPOSICIÓN No 024

(Del 21 de junio de 2024)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

## CONSIDERANDO:

1. Dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que, en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994 y el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.
3. Que, en armonía con lo expuesto en el considerando anterior, el artículo 18 numeral 2° de la Ley 1551 de 2012, le atribuye a estas Corporaciones administrativas la potestad de exigir informes escritos o citar a los secretarios del despacho y otros funcionarios del orden central o descentralizado del Municipio, para que haga declaraciones sobre asuntos relacionados con gestión de la administración de la entidad territorial.
4. Teniendo en cuenta que el parque La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí de nuestro municipio son unos de los principales atractivos turísticos de la ciudad de Valledupar, unos lugar en el que se materializó a grandes rasgos la esencia e idiosincrasia de la cultura vallenata, pues su infraestructura además de contar con varias zonas verdes y lugares recreativos, se conjuga perfectamente con el río Guatapurí y es complementado con las grandiosas esculturas de los más grandes artistas del folclor vallenato, estos escenario turísticos, culturales y ecológicos, tuvieron unas inversiones que ascienden a los 8.800 millones y 12.123 millones de pesos respectivamente, con unas extensión de varias hectáreas de espacio público, las cuales están conformadas por zonas didácticas, gimnasio bio-saludable, jardines verdes, ciclo-ruta, locales comerciales, zonas de parqueo, espejo de agua, canchas sintéticas, y demás atractivos que lo convierten en uno de los sitios más concurridos de la ciudad por propios y visitantes.
5. Si bien es cierto que la majestuosidad de los espacios que se crearon con el parque La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí, sin duda alguna engalanan al sector más importante del municipio de Valledupar, no es menos real que con el pasar del tiempo han ido perdiendo atractivo y las extraordinarias bondades que ganó desde el momento de sus inauguraciones, se han ido esfumando dado que actualmente la zonas de sano esparcimiento está siendo afectada por fuertes problemáticas de inseguridad, drogadicción, falta de cultura ciudadana y mal manejo del espacio público.
6. Que en atención a lo antes descrito resulta pertinente que el Concejo Municipal disponga de un espacio para debatir en torno a los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición:

Por lo anterior,

## PROPONE:

1. Citar al Secretario de Gobierno **JORGE PEREZ PERALTA**, Secretario de Obras públicas del Municipio de Valledupar **LAYONEL ARENAS**, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

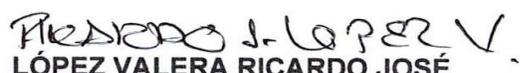
2. Citar a la gerente de Mercabasto **MARIAM MUVDI**, para que participe en este debate de control político.
3. Citar a la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Dra: **MARÍA MARTHA LACOUTURE**, para que de respuesta a las preguntas que para ella están formuladas en la presente proposición.
4. Invitar al gerente de la empresa de economía mixta, ESTIV S.A.S. ESP **RICARDO HENRÍQUEZ**, para que participe en este debate de control político.
5. Invitar al representante legal del **CONSORCIO ECOPARQUE ABRAHAM LLINAS** para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, coadyuve a dar respuesta al informe sobre el cuestionario que se le adjunta al Secretario de Obras en esta proposición.
6. Invitar a la Personera Encargada **LUZ ÁNGELA MORENO DEL PORTILLO**.
7. Invitar a la Contralora municipal de Valledupar **ANGELICA OLARTE**.
8. Invitar al Procurador Regional del Cesar **MIGUEL ROCHA CUELLO**.
9. Invitar a los ediles, líderes comunitarios, medios de comunicación y comunidad en general, para que asistan y participen del desarrollo de este debate.
10. Invitar al comandante de la estación Valledupar de la policía nacional para que acompañe el desarrollo del debate.

Concejales proponentes:

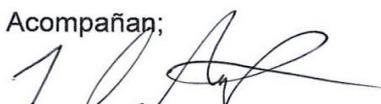
  
**MENDOZA MÉNDEZ FABIO JOSÉ**

  
**FERNÁNDEZ ARZUAGA LUIS MANUEL**

  
**HINOJOSA BORREGO WILBER A**

  
**LÓPEZ VALERA RICARDO JOSÉ**

Acompañan;

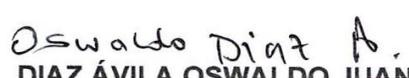
  
**ARIAS ROMERO JUAN CAMILO**

  
**ARZUAGA MARTÍNEZ JORGE LUIS**

  
**ÁVILA DÍAZ JOSÉ WILSON**

  
**CASTILLEJO DE LA HOZ RONALD H**

  
**CASTRO GUTIÉRREZ JUAN JOSÉ DE DIOS**

  
**DÍAZ ÁVILA OSWALDO JUAN**

  
**VIVERO RAMOS DIEGO LUIS**

  
**GNECCO ZULETA JOSÉ EDUARDO**

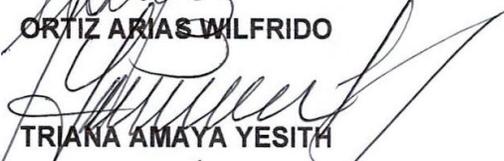
  
**MESTRE SOCARRAS LEONARDO**

  
**MOLINA CARVAJAL ANDRÉS DAVID**

  
**MORILLO OLIVELLA JOSÉ ALBERTO**

  
**ORTIZ ARIAS WILFRIDO**

  
**THOMAS RAMOS ALEXANDER**

  
**TRIANA AMAYA YESITH**



## CUESTIONARIO PARA CITACION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1. Teniendo en cuenta que el decreto 023 del 11 de enero de 2024, "por medio del cual se establecen zonas de protección para la restricción del porte, consumo, facilitamiento, distribución, ofrecimiento y comercialización de sustancias psicoactivas en el Municipio de Valledupar". ¿Cuáles han sido las acciones lideradas por su sectorial, para contrarrestar el consumo de estas sustancias en el parque La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
2. ¿Qué medidas ha implementado la Secretaría de Gobierno para abordar los problemas de inseguridad en el parque La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
3. ¿Cuántos comparendos hasta la fecha se han impuesto por el incumplimiento del decreto anteriormente mencionado?
4. ¿Tiene conocimiento la secretaria sobre los piques ilegales que se realizan en horas de la noche en el sector del parque de la provincia? De ser afirmativa su respuesta, dígame a esta corporación que acciones ha implementado para contrarrestas estas actividades?
5. ¿Hay planes a corto y largo plazo para combatir la drogadicción en estas áreas recreativas?
6. ¿Qué estrategias se están considerando para mejorar la cultura ciudadana y el manejo del espacio público en estos parques?
7. ¿Cómo se está involucrando a la comunidad local en la preservación y revitalización de estos lugares emblemáticos?
8. ¿Cuenta la secretaria con un censo relacionado con los establecimientos de comercio que se encuentran en el sector y sus alrededores?
9. ¿Cuántos permisos de aprovechamiento de espacio público ha entregado la secretaria a los establecimientos de comercio que se encuentran en el sector y sus alrededores?
10. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

## **CUESTIONARIO PARA CITACION DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

1. ¿Podría proporcionar un resumen de las inversiones realizadas recientemente para el mantenimiento y mejora en el parque La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
2. Presente a esta corporación un informe técnico del estado actual del Contrato No. 111-SOP de 2022 cuyo objeto es CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ECOPARQUE DEL RIO GUATAPURI PARA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
3. Informe a esta corporación si el contratista ya hizo entrega formal de la obra, en caso de ser negativa su respuesta; informe cuales han sido los motivos para que la obra no haya sido entregada.
4. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura en el parque La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
5. ¿Hay proyectos en curso para mejorar las instalaciones recreativas y las zonas verdes de estos parques?
6. ¿Cómo se está abordando el mantenimiento de las ciclo-rutas, canchas sintéticas y locales comerciales dentro de los parques La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
7. ¿Existe algún plan para integrar soluciones sostenibles y ecológicas en la gestión y conservación de estos espacios públicos?
8. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

## **CUESTIONARIO PARA EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, ESTIV S.A.S. ESP. RICARDO ENRÍQUEZ**

1. ¿Qué iniciativas o mejoras se han implementado en el sistema de alumbrado público para aumentar la seguridad y el disfrute de los parques La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí durante las horas nocturnas?
2. Las demás que sobre el tema formulen los honorables concejales.

### **CUESTIONARIO PARA LA GERENTE DE MERCABASTO MARIAM MUVDI**

1. ¿Cómo se está gestionando la administración y el mantenimiento de los parques La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
2. ¿Qué estrategias se están implementando para optimizar la rentabilidad de los locales comerciales dentro de los parques?
3. ¿Hay planes para desarrollar nuevas atracciones o servicios que aumenten el valor y el atractivo de estos espacios públicos?
4. ¿Cómo se asegura la empresa de que las inversiones en los parques contribuyan al bienestar social y cultural de la comunidad?
5. ¿Qué medidas se están tomando para preservar el patrimonio cultural representado en las esculturas y demás elementos artísticos de los parques La Provincia y el Ecoparque río Guatapurí?
6. Las demás que sobre el tema formulen los honorables concejales.

### **CUESTIONARIO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO MARÍA MARTHA LACOUTURE**

1. Cuáles son las actividades que tienes planeadas para reactivar la económicamente del parque de la provincia y el malecón del Río.
2. Cuáles son las gestiones que ha realizado para activar la economía del parque de la provincia